

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 25 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Mincho Kirilov Yordanov.

Expediente: 14/6502/2014/AP.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b), y una grave, art. 13.2.b), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 3.4.2014.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.

Sanción: Multa de 2.406,06 a 15.025,30 euros por la infracción muy grave y multa de 300,52 a 2.404,05, por la infracción grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 25 de abril de 2014.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.